 

**REF. 017UAIP2018**

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, ALCALDIA MUNICIPAL DE TONACATEPEQUE, a las quince horas y veinte minutos del día ocho de marzo del año 2018

CONSIDERANDO:

Que en fecha veinte de febrero del dos mil dieciocho, La Señora: **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** pidió información acerca de:

**DOCUMENTACION COMPLETA Y FOLIADA Y CERTIFICADA DE SU EXPEDIENTE LABORAL.**

1. Que la información solicitada por la ciudadana ya mencionada, fue requerida a Recursos Humanos con la respectiva autorización de Gerencia General para gestionar dicha información.
2. Tienese por recibido memorándum de fecha dos del presente mes y año en el cual se me remite todo lo solicitado
3. Tomando en cuenta lo Expresado en el anterior memorándum se RESUELVE: En tal sentido de acuerdo a lo establecido en el art. 50 lit. “i” LAIP se RESUELVE: con base en los art. 71 y 72 conceder y entregar la información ya relacionada al inicio de la presente, procedente de Recursos Humanos a La Señorita antes Mencionada . De esta manera se está dando cumplimiento a lo solicitado por el ciudadano. Oportunamente se provee la presente resolución.

NOTIFIQUESE.

Licda. Gilda Eugenia Moncada Fuentes

Oficial de Información